

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, REALIZADA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, viernes 31 de marzo del 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 08H20 en las oficinas de Av. Shyris No.37-313 y El Telégrafo, Edf. Rubio 5to. Piso, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	% PARTICIP	ACTUANDO
8263394	BEDOYA GIRALDO CESAR	0.0001%	PERSONALMENTE
70512941	FRANCO RAMOS JORGE HUMBERTO	96.7397%	PERSONALMENTE
42896577	FRANCO RAMOS MONICA	0.0001%	PERSONALMENTE
1721015533	VILLEGAS POSADA JORGE ENRIQUE	0.0001%	PERSONALMENTE
		96.74%	

Preside la junta la Dra. Mónica Franco y actúa como Secretaria la Dra. Susana Chandi en su calidad de Gerente General.

La Presidenta solicita a la Secretaria constatar el quórum de instalación. La secretaria informa que están presentes accionistas propietarios del 96.74% del capital suscrito y pagado y concurrente a la reunión. Al existir el quórum reglamentario la Presidenta da inicio a la Junta, especifica que por disposición de la Superintendencia de compañías, las juntas deben ser grabadas y el archivo digital guardado como parte del expediente.

La Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el Diario La Hora, edición del 07 de marzo del 2017, cuyo texto se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
LICORES DE AMERICA S.A.
LICORAM**

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto, convocamos a los Señores Accionistas de la EMPRESA LICORES DE AMÉRICA S.A. LICORAM, a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 31 de marzo del 2017 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en la Av. Los Shyris N37-313 y El Telégrafo, edificio Rubio 5to piso, en la ciudad de Quito, para tratar y resolver si fuere aplicable sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento de informes de Administradores, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento Estados Financieros al 31 diciembre del 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de utilidades ejercicio 2016.
5. .

6. Ratificar la actuación del Representante Legal, respecto a los contratos comerciales suscritos en el año 2016.
7. Elección de miembros principales y suplentes del Directorio.
8. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el año 2017 y fijar su remuneración

Se convoca especialmente al Ing. Ricardo Cisneros, Comisario Principal y a BCG Bussiness Consulting Group de Ecuador Cía. Ltda. Auditora Externa de la compañía.

Quito, 07 de marzo del 2017

Mónica Franco
PRESIDENTE

Marcia Susana Chandi Lara
GERENTE GENERAL

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que no pueden asistir que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto, la delegación será mediante comunicación escrita dirigida al Gerente General.

Los representantes legales de la compañía deberán portar su respectivo nombramiento inscrito en el Registro Mercantil.

- Punto 1. Con respecto al primer punto, la Secretaria da lectura del informe de la Administración, luego el Ing. Ricardo Cisneros expone su informe de Comisario y seguidamente la asistente del Sr. Roberto Arpi representante de BCG Bussiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. da a conocer su informe como Auditor Externo, todos correspondientes al ejercicio económico 2016*
- Punto 2. Con respecto al segundo punto, la Lic. Susana Proaño, Contadora General de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.*
- Punto 3. Después de intercambiar opiniones, los Accionistas presentes y representados aprueban en forma unánime todos los informes leídos en los puntos 1 y 2.*
- Punto 4. Con respecto al cuarto punto, los accionistas acogen por unanimidad la recomendación que el Representante Legal hizo en su informe respecto a que las utilidades sean repartidas en su totalidad. Es aprobado por todos los accionistas presentes y representados que las utilidades generadas en el años 2016 y disponible para accionistas, sean repartidas al 100%, la repartición se realizará el 05 de junio del 2017.*
- Punto 5. Se procede a dar lectura a los contratos suscritos por el representante Legal de la empresa para la correspondiente ratificación de los mismos. Los contratos son de carácter comercial firmados con empresas no relacionadas y que ofrecerán diversificación de la productividad de la*

empresa. Los accionistas felicitan esta iniciativa de la administración y proceden a aprobar de forma unánime lo actuado por el Representante Legal.

Punto 6 Con respecto al sexto punto, se propone como miembros principales del directorio a: César Bedoya, Mónica Franco Ramos y Jorge Humberto Franco Ramos. Como miembros suplentes del directorio a: Elena María Franco, Ángela María Franco y Natalia Echavarría. Los accionistas por unanimidad aprueban que el directorio de la compañía quede integrado tal cual la propuesta presentada en este numeral.

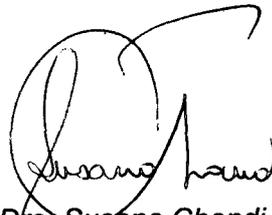
Punto 7. Con respecto al sexto punto todos los accionistas presentes y representados por unanimidad resuelven reelegir al Comisario Ing. Ricardo Cisneros y la Compañía Auditora BCG Bussiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. Además establecen que la remuneración para el año 2017 sea establecida por la administración.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente da por terminada la junta siendo las 08h54. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente y el Secretario.



Dra. Mónica Franco Ramos
Presidenta



Dra. Susana Chandi Lara
Gerente General
Secretaria